



ECONOMÍA COLABORATIVA Y SU AUGE EN AMÉRICA LATINA

Sharing Economy and his boom in Latin America

Mier-Ibarra Judith*
y Pastrana-Palma Alberto

Facultad de Contaduría y
Administración UAQ.

Correo electrónico de contacto*:
jublink_10@hotmail.com

Fecha de recepción: 02/05/2016
Fecha de aceptación: 28/11/2016

Resumen:

El artículo revisa los aspectos más relevantes relacionados con economía colaborativa o *sharing economy*, la cual se basa en una red de intercambio de bienes y servicios. Este tipo de intercambio económico se ha dado a través del auge que han tenido las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que los usuarios de este medio han llevado a consolidar plataformas colaborativas que permiten el acceso y la interacción de los consumidores. En este trabajo se analiza su conceptualización bajo la mirada de autores pioneros como Marcus Felson y Joe L. Spaeth (1978), Ray Algar (2007) y, en la actualidad, Rachel Botsman y Rogers Roo (2011); además se hace un recorrido por las aplicaciones más destacadas en el ámbito de la economía colaborativa, en los sectores de hospedaje turístico y de transporte tales como: *Uber*, *AirBnB*, *Bla-BlaCar* y *Avant*, los cuales han

tenido un notable desarrollo en el ámbito internacional y nacional, por lo que han llegado a América Latina y a México para sentar las nuevas bases del consumo entre pares.

Palabras Clave:

Economía Colaborativa, Consumo Colaborativo, modelos de negocio, Plataformas, Peer to Peer, Sharing Economy,

Abstract:

The article reviews the most relevant aspects related to the collaborative economic, which is based on network for the exchange of goods and. This type of economic has been through the boom that have had information technologies and the communication so users of this medium have led to consolidate collaborative platforms that allow access and consumer interaction. In this paper is analyzed the conceptualiza-



tion under the gaze of pioneering authors such as Marcus Felson y Joe L. Spaeth en 1978, Ray Algar in 2007 and currently Rachel Botsman y Rogers Roo (2011) besides it is made a path for the most outstanding application in the field of sharing economy, in the sectors of tourist accommodation and transportation such as: Uber, AirBnB, BlaBlaCar and Avant wich have had a notable development in the international and national scope so they have arrived to Latin America and Mexico to lay the new bases of consumption within peers.

Keywords:

Collaborative Economics, Collaborative Consumption, Business models, Platforms, Peer to Peer, Sharing Economy.

INTRODUCCIÓN

A pesar de la poca divulgación e investigación relacionada con la economía colaborativa, ésta se revela como una forma de interacción económica cada vez más importante el contexto internacional. Se estima, por ejemplo, que en 2015 este tipo de intercambio creó cerca de 60,000 empleos sólo en los Estados Unidos y que atrajo quince mil millones de dólares de financiamiento para las organizaciones dedicadas a esta actividad (SentirPositivo, 2016), así mismo se espera gran crecimiento de los mercados que aborda, pues se calcula que para 2025 este tipo de intercambio reflejará 235,000 millones de dólares (Semana, 2016).

Para entender el creciente fenómeno, este trabajo presenta en primer término una revisión de las concepciones más destacadas sobre la economía colaborativa seguida de una breve revisión de sus antecedentes históricos, así como de sus componentes y tipologías. Finaliza con una re-

visión de aquellas aplicaciones más exitosas en México y Latinoamérica basados en los principios de la economía colaborativa.

1. ¿Qué es la economía colaborativa?

Aunque el hecho de compartir recursos entre personas no es nuevo, la realización de estos intercambios a través de plataformas que involucran tecnología de la información sí lo es. En los mercados modernos, el paradigma de intercambio económico es el que se genera entre empresas y particulares o empresas entre sí; la economía colaborativa en cambio resalta la relación entre pares -principalmente individuos- que realizan transacciones de recursos (materiales o inmateriales) a través de plataformas tecnológicas que les permiten realizar tales interacciones, comunicándoles y facilitándoles el proceso y negociación del intercambio. Es decir, mediante aplicaciones y plataformas online, se ha creado puntos de encuentro de demanda y oferta de bienes y servicios que están infrautilizados y que pueden ser compartidos, prestados, regalados, intercambiados, alquilados o comprados (Ginès et al., 2016).

Así, la economía colaborativa se basa en plataformas virtuales (páginas *web* o aplicaciones móviles) cuyo objetivo declarado es el contacto directo entre clientes y oferentes del servicio, calificados como trabajadores autónomos. Emerge de una serie de avances tecnológicos que simplifican el intercambio de bienes y servicios a través de la disponibilidad de los diversos sistemas de información en internet. El desarrollo de estas tecnologías, junto con el crecimiento de la *web* 2.0, ha permitido las plataformas en línea que promueven el contenido, el intercambio generado por el usuario y colaboración (Kaplan y Haenlein, 2010). Ejemplos clásicos de éstos, incluyen repositorios de *software* libre (como *SourceForge* y *GitHub*).

La innovación es uno de los términos más frecuentemente asociados con la economía colaborativa debido al uso de nuevas plataformas tecnológicas y a la utilización de las redes sociales (Hirshon, Jones, Levin, McCarthy, & Morano, 2015). En la Tabla (1), se presenta algunas de las definiciones consultadas para *Sharing Economy* en las que se resaltan los elementos antes comentados. Destaca la definición de Matofska quien,

además de la actividad de comercio y consumo, añade la creación, producción y distribución de bienes y servicios por parte de diferentes personas y organizaciones, así como la de P.& Corporativo, U, que resalta que muchos de los recursos intercambiados son elementos que los particulares poseen, pero que están infrautilizados y que, por lo tanto, la economía colaborativa permite movilizarlos y aprovecharlos.

Tabla 1: Definiciones relevantes de *Sharing Economy*.

Autor	Año	Definición
Rachel Botsman / Kaplan	2010	La Economía del compartir es un fenómeno económico-tecnológico emergente que es alimentado por la evolución de la información y la tecnología de las comunicaciones (TIC), la proliferación de comunidades web de colaboración, así como el comercio social / intercambio.
Botsman y Rogers	2011	Fenómeno tecnológico, consideran principalmente que la Economía Colaborativa se basa en el acceso a través de la propiedad, el uso de servicios en línea, así como las transacciones monetarias y no monetarias, tales como compartir, intercambio, comercio y el alquiler (Botsman & Rogers, 2011).
McKerlich	2013	El Consumo Colaborativo no sólo se ve como el consumo, sino como una actividad en la que tanto la contribución y el uso de los recursos se entrelazan a través de redes peer-to-peer.
Matofska, et all.	2014	Definen la economía colaborativa como un ecosistema socio-económico en torno a la distribución de los recursos humanos y físicos; donde se comparten la creación, producción, distribución, comercio, consumo de bienes y servicios por parte de diferentes personas y organizaciones.
P.& Corporativo, U.	2015	Se entiende por economía colaborativa aquella en la cual los consumidores tratan de obtener un valor monetario de un bien que tienen infrautilizado.

Fuente: Elaboración propia en base a diferentes definiciones de autores. Antecedentes de la Economía Colaborativa.



Burnett (2014) habla acerca del concepto de intercambio, compartir y de relaciones *peer-to-peer*, punto a punto, donde no existe un orden jerárquico y los procesos se dan de forma lineal sin ningún intermediario. Estas relaciones tienen raíces profundas en la cultura estadounidense. A saber, durante el siglo XX Andrew Carnegie donó parte de su fortuna personal para que se pudiera establecer un lugar en el cual se pudieran intercambiar libros y hoy en día es conocida como la biblioteca pública y, a mediados del siglo XX, la venta de garaje se había convertido en una actividad económica desarrollada por la mayoría de la población estadounidense. (Burnett, 2014).

El término economía colaborativa surgió de la comunidad de software libre, donde los programadores publicaban software y códigos de manera gratuita para que la comunidad los utilizara, modificara, mejorara y compartiera sin ninguna restricción (Hern, 2015); aunque ahora hace mayor referencia a los modelos de negocios que permiten a los proveedores y consumidores compartir recursos, servicios, vivienda y vehículos. Estos modelos de negocio típicamente adquieren la forma de una plataforma en línea o basados en la solicitud de transacciones de negocios.

Desde hace quince años aproximadamente, al consumo colaborativo se le podía relacionar con el proceso de adquirir en línea por medio del uso del internet: un servicio, una compra, etc., práctica que aún no era del todo aceptada debido a que la gente estaba preocupada por la seguridad, pero después de haber realizado una primera compra y, además exitosa, empezó a surgir el incremento de este tipo de ventas en línea. Lo anterior es el caso de *Amazon*, uno de los pioneros de ventas en línea por internet (The Economist, 2013).

Botsman y Rogers (2011) describen el camino que ha llevado al consumo colaborativo y observan que ha pasado por 3 etapas: la primera, en

la que los programadores compartían código; la segunda, donde compartíamos nuestras vidas en las redes sociales; por último, donde compartimos el resultado de nuestra creatividad en medios como *Youtube* y *Flickr*. Los autores afirman que en la actualidad está surgiendo una cuarta etapa que implica utilizar la tecnología para compartir toda clase de activos del mundo real (Botsman & Rogers, 2011). Es por esto que esta última etapa sea probablemente la nueva forma de comercialización.

2. Sistemas de intercambio en la economía colaborativa.

Corcobado (2015) menciona que existen 3 tipos de sistemas colaborativos que son los siguientes:

- a) **Sistemas basados en el producto:** pago por el uso de un producto y no por poseerlo; algunas aplicaciones con este tipo de sistemas son *car-Sharing* o *carpooling*, las cuales funcionan como una flotilla de autos que se encuentran distribuidos dentro de una ciudad y se paga una cuota por el préstamo del vehículo. Se debe ser socio para poder acceder a este tipo de sistema colaborativo. Ninguno de los ejemplos anteriores funciona en México.
- b) **Sistemas de redistribución:** el cambio de propiedad de objetos o, en su defecto, proyectos que el propietario ya no necesita o no desea seguir conservando, por ejemplo, el portal de *eBay*.
- c) **Estilos de vida colaborativos:** Se engloban las iniciativas para compartir bienes intangibles como el intercambio de habilidades, conocimiento, tiempo o espacios; es lo que se conoce como *microtasking* o microtarefas; por ejemplo, *GoiEner* y *Gesternova* que son aplicaciones que actualmente se encuentran en países Europeos y tienen la intención de facilitar

ciertas tareas o labores domésticas que van desde recoger a niños al kínder hasta el planchado de ropa.

3. Tendencias Colaborativas

La economía colaborativa ha tenido gran auge sobre todo en determinadas actividades económicas que por su naturaleza facilitan el hecho de compartir recursos. Corcovado (2015) resalta las principales:

Viajes colaborativos: turismo de una manera más económica, ya que a través de plataformas se contacta viajeros y personas a quienes se les alquila o intercambia casa o vivienda para abaratar costos de hospedaje; algunos ejemplos de ello son las aplicaciones *Airbnb*, en la que se rentan casas- habitación, y *Couchsurfing*, que es una red de viajeros cuya idea básica es prestar un sofá en la vivienda propia para que otro pueda dormir; en este caso el servicio es gratuito, ya que el espíritu es el de ayudar al viajero.

Carpooling o Car-Sharing: es el uso eficiente de un vehículo para transportar a varias personas que tienen una ruta en común, compartiendo entre ellas los gastos. Las plataformas más utilizadas son *Carpling*, *Easy Way*, *BlaBlaCar* y *ZipCar*.

Coworking: en esta opción se comparte un espacio de trabajo entre varias personas muchas veces para desarrollar proyectos profesionales o empresariales conjuntos compartiendo también plataformas virtuales de interacción y gastos relacionados con los servicios, conexiones a internet y hasta maquinaria y equipo.

Crowdsourcing y Open Source: se trata de poner a disposición de diferentes tipos de usuarios distintos recursos de inventores para beneficio de la sociedad y sacar así el máximo potencial de estos a través de diferente factor humano, y po-

der desarrollar nuevos proyectos, software, ciencia, etc. La intención de este tipo de tendencia es la de hacer coincidir el talento humano; por ejemplo, la plataforma *Quirky*, que hace converger las ideas de numerosos inventores de todo el mundo.

Crowdfunding: es una red de financiamiento colectivo para quienes tienen la idea de un proyecto, pero que no cuentan con los recursos monetarios para lograrlo. La plataforma en línea permite difundir el proyecto empresarial, artístico o social y mediante ella un usuario en cualquier parte de mundo puede realizar su aportación monetaria o material a la realización del proyecto. Algunos ejemplos de plataformas de *Crowdfunding* son *Kickstarter*, *Indiegogo*, *Verkami*, *Idea.me*, *My Major Company*.

Bancos de tiempo y microtasking: El objeto de valor que se maneja es el tiempo, estas plataformas intercambian favores entre usuarios con ciertas habilidades, las cuales se pagan con otro favor o bien a cambio de pequeñas cantidades de dinero. Esto se conoce como *microtasking* o microtareas e incluye actividades como enseñar matemáticas, lavado de ropa, armado de muebles modulares, reparaciones caseras menores, etc. Algunos ejemplos de estas aplicaciones son; *Dogaboo*, *TaskRabbit*.

Freecycle: Básicamente en esta tendencia el concepto es el de las "3 erres" (3R): reducir el desperdicio, reusar y reciclar. Su objeto es intercambiar de forma gratuita objetos sin valor o no utilizados para unas personas, pero aún útiles para otras fomentando el reciclaje. La persona interesada en recibir algún objeto que otro no utiliza paga, en algunos casos, sólo el costo del envío.



4. Ventajas de la Economía Colaborativa

El consumo colaborativo hoy en día juega un papel muy importante dentro de la economía, así como dentro de la sociedad, algunas de las ventajas de este tipo de economía son las siguientes:

- ✓ No es necesario contar con algún tipo de infraestructura o empleados: la clave del éxito es la subdivisión del trabajo y en disponer de trabajadores autónomos o voluntarios prestadores de servicios para garantizar una oferta suficiente para la cobertura de la demanda. Así, dichas empresas, no disponen de trabajadores por cuenta ajena ni de la infraestructura productiva de una empresa tradicional, aunque cuando estas tendencias crecen se requiere personal que dé mantenimiento y supervisión a las plataformas.
- ✓ Economía más flexible: cada vez será más sencillo establecer un acuerdo entre oferta y demanda en cuanto a servicios, ya que a través de estas aplicaciones existen contratos generalizados en el cual el usuario acepta las cláusulas mencionadas en éstos de forma previa a su aplicación (Sanz Martos, 2015).
- ✓ Evitar la compra de bienes muebles o inmuebles: El acceder a productos y servicios en lugar de adquirirlos o poseerlos se obtiene ahorro de dinero, de espacio y de tiempo. Lo que no le sirve a una persona le sirve a otra, un espacio desaprovechado en casa, un carro estacionado sin utilizarse, una

podadora que sólo se utilizó una vez para podar un césped y que se puede rentar, etc.

- ✓ Variedad de oferta para el consumidor final: las plataformas permiten que se agreguen con facilidad personas con opciones de ofertas cada vez más diversas, tanto en las características de los bienes o servicios intercambiados como en cuanto a costos del intercambio. Esto se logra porque los oferentes de la economía compartida no tienen las limitaciones de producción (diseño, modelos, materia prima, etc.) que tienen los productores tradicionales de los servicios y bienes.
- ✓ Desarrollo de un sistema de redes de micro emprendedores: a través de las plataformas muchos de los oferentes individuales al crecer la demanda por su bien o servicio se convierten luego en micro empresarios. Tal es el caso de muchos oferentes en *Ebay* o en *Airbnb*.

5. Desventajas de la economía colaborativa

Steven Hill (2015) expone algunas desventajas. Se estima, por ejemplo, que en 2015 este tipo de intercambio creó cerca de 60,000 empleos sólo en los Estados Unidos y que atrajo quince mil millones de dólares de financiamiento para las organizaciones dedicadas a esta actividad económica colaborativa, su opinión muestra un panorama completamente apocalíptico.

En primer lugar, existe una preocupación por la falta de regulación de muchas de las actividades, servicios y bienes que se intercambian por los mecanismos de la economía colaborativa. Las principales regulaciones tienen que ver con la evasión de permisos especiales para ejercer una determinada actividad económica como el transporte de personas o la seguridad en caso de contingencias en un hospedaje. Lo mismo ocurre ante la posibilidad de intercambiar bienes de uso restringido o incluso protección legal en caso de fraudes y engaños a grandes colectivos. La incertidumbre regulatoria es un aspecto que deberá de ser atendido tanto a nivel global como por cada país y región en que una tendencia colaborativa crezca.

Por otro lado, existe también la observación de que este tipo de intercambios económicos crean numerosos empleos, empleos que de otras formas no habrían existido, ya que la economía colaborativa permite que con pocos recursos individuales y limitadas regulaciones y procedimientos formales se comience a generar valor y mercado. Sin embargo, la totalidad de estos empleos son del tipo autónomo o por cuenta propia, los cuales carecen desde luego de una relación laboral que los sustente; por lo tanto, son empleos sin las condiciones de prestaciones, seguridad social y salarial que otorgan los empleos en empresas tradicionales. En EUA se estima, en un estudio realizado por la Unión *Freelancers* en 2014, que más de uno de cada tres trabajadores (53 millones de estadounidenses) serán trabajadores autónomos o *freelance* (Hill, 2015). *MBO Partners* ha estimado que se prevé que el número de trabajadores autónomos supere a los trabajadores a tiempo completo en 2020; esto se relaciona no sólo con la economía colaborativa, sino también con los problemas de precarización laboral, pues en la actualidad las empresas ya no quieren pagar a sus empleados seguridad social, pensión, jubilaciones, etc.

Por lo anterior, hay quienes afirman que la economía colaborativa está contribuyendo al aumento de los trabajadores independientes y a la precarización laboral. Por ejemplo, Steven Hill (2015) critica a la compañía *Uber*, ya que menciona que un empleado se podría preguntar “¿qué es lo que sucederá con mi trabajo?”, debido a que un número considerable de trabajadores de los Estados Unidos se convirtieron en autónomos, trabajadores temporales y contratistas; además, menciona que aproximadamente dentro de una década, se verá afectada la mayoría de los 145 millones de estadounidenses empleados. Otro punto es que *Wall Street* está incitando el último fraude económico con la “economía del compartir” al tratarse de empresas liberando trabajadores para convertirse en independientes y sus propios directores generales, donde los puestos de trabajo y las ganancias son cada vez más pequeños. Pero esta economía, como ya se mencionó, que en 2015 este tipo de intercambio creó cerca de 60,000 empleos sólo en los Estados Unidos y que atrajo quince mil millones de dólares de financiamiento para las organizaciones dedicadas a esta actividad donde la clase media se encuentra a la deriva (Hill, 2015).

En este sentido, también destacan otros aspectos:

- 1) Desprotección del consumidor. Debido a que la economía colaborativa se desarrolla a través de dos partes, el ofertante y el demandante, mediante una aplicación a través de un *smartphone*, no interviene un tercero, sino que dentro de la aplicación existen apartados para quejas y sugerencias en caso de haber obtenido un mal servicio o en su defecto no era de su agrado lo que adquirió. Esto puede desencadenar una serie de factores como la desprotección al consumidor, ya que al no existir un tercero que intervenga en su defensa, puesto que tiene que poner un nivel de



confianza muy alto basado en referencias de otros usuarios del servicio (al otorgarle una calificación).

- 2) Monopolios. Igualmente existe la preocupación de que algunas actividades que anteriormente involucraban poco control de los oferentes (puesto que había regulación de la propiedad), ahora sean controladas por grandes corporativos como *Uber* y, como consecuencia, se saque del mercado a prestadores de servicios o microcomercios cuyas posibilidades de competir en términos de promoción, acercamiento a los clientes, formas de pago, etc. es muy limitada.

6. Contexto Latinoamericano de la economía colaborativa.

Argentina, Brasil, México, y Perú son líderes en el número de propuestas de economía colabo-

rativa. La rapidez en la adopción de tecnologías en estos últimos años y la popularización de las plataformas para estructurar relaciones de intercambio reconocen una importante plataforma de lanzamiento para estas iniciativas (Instituto de Empresa de Madrid, 2016). La economía colaborativa está todavía en sus primeros pasos en América Latina y, actualmente, el país que se encuentra con el mercado más desarrollado es Brasil. Según el tamaño de mercado y madurez tecnológica, México es el segundo país de América Latina, en donde la economía colaborativa será importante.

La Tabla (4) muestra algunas de las empresas de economía colaborativa que actualmente se encuentran en Argentina, Brasil, México, y Perú.

Tabla 4: Empresas de Economía Colaborativa en América Latina.

	Empresas de economía colaborativa	Argentina	Brasil	México	Perú
	www.airbnb.com	✓	✓	✓	✓
	www.uber.com		✓	✓	✓
	www.blablacar.com			✓	
	www.couchsurfing.com	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia, en base a Instituto de Empresa de Madrid (2016)

Según un reporte de la BBC (2015), desde su llegada a América Latina en los primeros 10 meses de 2015 se realizaron 30,4 millones de viajes en toda América Latina; a la fecha se realizan unos 256.000 viajes al día, la mitad de ellos en México. Además expone que un conductor de *Uber* gana entre US\$540 y US\$720 mensuales, muy cercano al salario mensual promedio de un psicólogo, dentista y contador.

La economía colaborativa está avanzando a través de plataformas locales en áreas de transporte, turismo y *crowdfunding*. Río de Janeiro es la tercera ciudad en el mundo con más lugares de Airbnb (21.000 propiedades). En México, *Uber* está creciendo un 20% por semana. En América Latina, Buenos Aires, Montevideo, Santiago o Río de Janeiro están promoviendo el uso y potencial de los datos abiertos u *Open Data* a través de programas como “*hackatones* cívicos” en los que se crean aplicaciones que solucionen problemas, promuevan el turismo local, el transporte público o para realizar reclamos y denuncias (Helms & Palacios, 2016).

7. La economía colaborativa en México

La economía colaborativa no es algo desconocido en México. Están surgiendo nuevas propuestas y a la vez que se importan proyectos desde Europa o EEUU.

Los precursores de este modelo de negocio en México son:

- *Aventones.com*: empresa dedicada a ofrecer servicios para compartir el auto en México.
- *Ecobici*: iniciativa del gobierno mexicano que permite al usuario utilizar bicicletas públicas.
- *Fondeadora*: plataforma mexicana de *crowdfunding* que permite apoyar nuevos

proyectos creativos y/o de emprendimiento.

- *WeDada*: empresa que ha desarrollado dos portales basados en el consumo colaborativo, como *Dada Room* que pone en contacto personas que buscan compañeros de piso con otras que necesitan una habitación.
- *Uber* y *Cabify*.

8. Ejemplos exitosos de aplicaciones de Economía colaborativa en México.

A continuación se presenta la descripción de algunas de las aplicaciones que en México han crecido convirtiéndose en empresas de gran importancia en su sector de actividad.

UBER

Uber es una empresa de San Francisco California creada en 2010. Se trata de una aplicación que permite a sus usuarios, a través de un sistema de localización, pedir un automóvil privado para transportarse de un sitio a otro. El costo del viaje se hace a través de pago electrónico a la tarjeta de crédito o débito que el usuario ingresó al momento de registrarse en la aplicación. La empresa por sí misma no cuenta con ningún vehículo propio. Trabaja bajo un esquema de “cooperación” con choferes/ unidades privadas que, de acuerdo con su ubicación, acuden a las solicitudes que se realizan a través de la aplicación. A cambio, *Uber* se lleva aproximadamente 20% de total de la transacción (Avalos, 2015).

En términos de crecimiento económico, el éxito de *Uber* es indiscutible. La empresa está valuada en 52 mil millones de dólares hasta principios del año 2016. Se encuentra en 334 urbes de 59 países. Aunque *Uber* ha crecido en muchos países, el 56% de los lugares en donde opera *Uber* se encuentran en Estados Unidos, en



188 ciudades (Burnett, 2014). Según estadísticas publicadas por la empresa de *Uber* en enero de 2016, un chofer de *Uber* en EE.UU. gana en promedio US\$19.04 por hora (BBC, 2015).

Los consumidores en México tienen una preferencia por *Uber*: si bien en promedio, el precio por viaje no es más bajo que el precio de un servicio de transporte similar (un taxi), se prefiere por la comodidad, la seguridad y la calidad del servicio que proporcionan cada uno respectivamente. Para poder utilizar este tipo de servicio de transporte *Uber*, primero se debe contar con un *Smartphone*; luego, con un plan de datos y, por último, contar con una tarjeta de crédito, débito o en efectivo. En México, este tipo de servicio es más personalizado y cómodo a diferencia de un taxi donde el trato es de forma deficiente e insegura.

En México, *Uber* no ha sido aceptado de la mejor forma por la agrupación de taxistas quienes han realizado diferentes marchas y protestas en las ciudades donde se encuentra este servicio. Ellos argumentan que es una competencia no leal, ya que *Uber* y *Cabify* no pagan las licencias y per-

misos que requiere el gobierno de la Ciudad de México; sin embargo, sí opera como una empresa formal que paga impuestos. Según estadísticas de la misma compañía, en México, la aplicación de *Uber* cuenta con 33.000 socios conductores: el 40% de ellos no contaban con un empleo antes de comenzar a utilizar la aplicación (BBC, 2015).

AirBnB

Surge también en San Francisco en 2007, creada por los diseñadores industriales Brian Chesky y su compañero, Joe Gebbia, quienes al no poder pagar la renta de su casa se les ocurre la idea de alquilar un colchón inflable en su sala para obtener un poco de dinero extra como ayuda; pero, además, ellos incluían como un plus el desayuno casero y la posibilidad de alquilar por días en lugar de tener que comprometerse a alquilar todo un mes. Después, empiezan a crear una página *web* para promocionar su piso y nace *airbedandbreakfast.com*, que por cuestiones de mercadotecnia es acotado a www.airbnb.com (Res, 2015).

Según Res (2015), las claves que hicieron crecer a *AirBnB* se enlistan en la Tabla (5).

Tabla 5: Claves del éxito de AirBnB.

Clave	Descripción
Clave 1:	Propuesta de valor competitiva
Clave 2:	Facturar desde el día 0
Clave 3:	Encaje del producto al mercado y escalar
Clave 4:	Crecer cuando se necesita
Clave 5:	La importancia del marketing
Clave 6:	Conocimiento y pivote
Clave 7:	El <i>engagement</i> es la piedra angular
Clave 8:	Probar las hipótesis antes de desarrollarlas
Clave 9:	Funcionalidades testeadas
Clave 10:	Escalar para crecer
Clave 11:	Toca mantenerse

Fuente: Elaboración propia recuperada de (2015)

BlaBlaCar

Con 7 millones de usuarios, es un servicio de transporte francés de vehículo compartido que hace posible que las personas que quieren desplazarse al mismo lugar y al mismo momento, puedan organizarse para viajar juntos y de esta manera poder compartir los gastos del viaje (combustible y peajes).

Avant en México

Es una empresa Mexicana con un servicio similar al de *Uber* pero con una tarifa más barata y sin tarifas dinámicas, inició operaciones en noviembre de 2015 y cuenta con más de 800 conductores. En 2016, operaba en la Ciudad de México y en Puebla, pero a diferencia de *Uber* ésta sólo cobra un 10% de comisión a sus conductores (10% menos que *Uber*). La empresa estima que en una jor-

nada de entre 8 y 10 horas, un conductor llega a tener ingresos de 400 y 500 pesos (descontando la comisión y gasolina) (López, 2016).

Entre los aspectos que comparten estas aplicaciones está, en primer lugar, el hecho de que son parte de las áreas de transporte y alojamiento turístico; segundo son bienes muebles e inmuebles de los cuales se están obteniendo un segundo uso y, de esta manera, a los oferentes del servicio se les permite obtener un ingreso extra, además, antes de contactar con el oferente del servicio puedes verificar sus calificaciones (reseñas críticas obtenidas por medio de consumidores que ya utilizaron el servicio).

En la Tabla (6), se presentan una síntesis de las características de las aplicaciones antes descritas como exitosas en México y que son la pauta del desarrollo de la economía colaborativa en nuestro país.



Tabla 6. Características de las aplicaciones de la Economía colaborativa de mayor uso en México

Año	Empresa	Servicios que ofrece	Beneficio de la empresa	Beneficio externo (usuario interesado en ser parte de esa red colaborativa)	Recursos	Valuación de la empresa	Plataformas en las que se encuentra disponible	Sistema Operativo	Seguridad
2010		Servicios de Transporte en tres categorías <i>Uber X, Uber Black y Uber taxi</i>	20%	El 80% del costo del trayecto de viaje calculó estimado en base a tarifa base, km recorridos, tiempo, Tarifas dinámicas.	Choferos Privados	52 mil millones de dólares.	Se encuentra en 334 urbes de 59 países.	iOS, Android Y Windows Phone.	<i>Uber</i> toma precauciones para evaluar muy bien a sus conductores pero todavía hay riesgos de seguridad.
2007		Sistema de renta inmobiliaria	Tarifa de servicio del 3 %	El costo que el arrendatario le de valor a su inmueble ya se por día, mes, etc.	Anfitriones alquileres de apartamentos urbanos,	25 mil millones de dólares.	Se encuentra en 34,000 ciudades y 191 países.	iOS, Android Y Windows Mobile 10	Varias organizaciones de todo el mundo están trabajando para formar y ayudar a los propietarios de viviendas en lo relacionado con la seguridad en el hogar.
2008		Viajes a un costo menor compartiendo, gastos del viaje dentro de una unidad móvil.	Comisión es de un 10% del precio fijado del viaje y de un 21% adicional sobre esa comisión, en concepto de IVA.	Compartir los gastos del viaje como gasolina, casetas, etc).	Automóvil	Más de 1.400 millones de dólares	Opera en 20 países de todo el mundo	iOS, Android	Comunidad basada en confianza, experiencias de otros usuarios
2015		Servicios de transporte (chofer privado)	10 % del importe del viaje más la comisión bancaria	El 90% del costo del trayecto de viaje calculó estimado en base a tarifa base, km recorridos, tiempo, no existen Tarifas dinámicas.	Tarjeta de circulación. Foto del auto. Póliza de seguro de servicio privado. Factura. Antigüedad máxima de 5 años. Aire acondicionado. 4 Puertas, Cajuela y frenos ABS		Ciudad de México, Puebla	iOS, Android	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las diferentes páginas web de cada aplicación.

Conclusiones

A medida que la economía colaborativa ha crecido desde 2007 y hasta la actualidad, su relevancia en las economías locales también se ha incrementado. La facilidad que nos ofrece este modelo de participar en él, brinda el potencial para que los individuos tengan fuentes de ingreso y generen actividad adicional en la economía local.

La economía colaborativa, además de una fuente extra de ingresos, es también en su mayoría un ahorro de costos, gastos y recursos subutilizados a los cuales se les puede dar un nuevo uso, además de que expande las posibilidades de acceder a experiencias únicas. Un ejemplo, claro es tener una mayor probabilidad de poder realizar un viaje en otro país y poder juntar, en menor tiempo, los recursos necesarios para cumplir esta experiencia por un costo menor, cenar en casas de locales en vez de ir a un restaurante, mientras que para los propietarios es una nueva manera de generar pequeños o grandes ingresos.

Por último, el consumo colaborativo es una manera diferente de consumir, reduce gastos y disminuye el impacto ambiental; los agentes tienen cada día más facilidades para adquirir productos y reutilizarlos. Existen diversas opciones para satisfacer necesidades de transporte, trabajo, turismo entre otras. La economía colaborativa sentará las bases para un nuevo modelo de negocios.

El mercado dentro de la economía colaborativa aún es un poco incierto en cuanto a cómo se manejarán ciertos procesos, regulaciones y modelos de negocios. Uno de los factores importantes a seguir para el establecimiento de un modelo de negocio compartido, es pensar menos en sus ideas como empresa y especular en lo que los clientes desean.

En general, éste es sólo el comienzo. Todavía se tendrá que seguir estudiando cómo estas tendencias afectarán a la economía tradicional, la fuerza laboral, así como a la población que se considera analfabeta por no saber utilizar los medios tecnológicos que día a día ya forman parte de la vida cotidiana dentro de la sociedad moderna. La economía colaborativa la propiciaron las diferentes crisis económicas que han existido, pero llegó para permanecer.

Resúmenes Curriculares:

Judith Mier Ibarra. Universidad Politécnica de Zacatecas Titulo Obtenido: Licenciado En Negocios Internacionales. Pasante de Posgrado en Administración en Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente estudiante de la Universidad Autónoma de Querétaro dentro de la Licenciatura en Actuaría

Alberto Pastrana Palma. Jefe De División De Estudios De Posgrado E Investigación. Doctor en Ciencias Computacionales por la Universidad de East Anglia en Norwich, Inglaterra. Ingeniero en Sistemas Computacionales por la Universidad del Mayab en Mérida, México.

Publicaciones sobresalientes: Simulated Opportunities-Based Observatory: Scenarios Exploration and Rational Choice of Operations in the Financial Services Sector Through Education.

Referencias:

- Avalos, M. (2015). Baby, you can('t) drive my car. El caso de Über en México. *Economía Informa* núm 390, 9.
- BBC. (2015, noviembre 2016). *Mundo*. Retrieved from http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151113_economia_cifras_uber_ch
- Botsman, R., & Rogers, R. (2011). *What's Mine Is Yours / The Rise of Collaborative Consumption*. Estados Unidos: Harper Collins Business.
- Burnett, L. (2014). The Sharing Economy – Where We Go From Here. *COLLABORATIVE ECONOMY*, 36.
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. (2016, Marzo). *Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia*. Retrieved from <https://www.cnmc.es/>
- Corcobado, M. (2015, Febrero 03). *toyoutomeblog*. Retrieved from <http://toyoutome.es/blog/7-tendencias-de-economia-colaborativa-que-te-interesan/34310>



- Helms, B., & Palacios, A. (2016, Abril 15). *Fomin*. Retrieved from <http://www.fomin.org/en-us/Home/FOMINblog/Blogs/DetailsBlog/ArtMID/13858/ArticleID/5966/La-Econom237a-Colaborativa-y-su-capacidad-para-transformar-el-desarrollo-en-Am233rica-Latina.aspx>
- Hern, A. (2015, Octubre 5). *theguardian*. Retrieved from <https://www.theguardian.com/technology/2015/oct/05/why-the-term-sharing-economy-needs-to-die>
- Hill, S. (2015). *Raw deal, How the "Uber Economy" and Runaway Capitalism Are Screwing American Workers*. St. Martin's Press.
- Hill, S. (2015, 07 22). *The Future of Work in the Uber Economy*. Retrieved from Boston Review: <http://bostonreview.net/us/steven-hill-uber-economy-individual-security-accounts>
- Hirshon, L., Jones, M., Levin, D., McCarthy, K., & Morano, B. (2015). Cities, The Sharing Economy and What's Next. *National League of Cities*, 44.
- Instituto de Empresa de Madrid. (2016). *Economía Colaborativa en América Latina*. España: IE BUSINESS SCHOOL.
- López, J. (2016, Marzo 07). *El Financiero*. Retrieved from <http://www.elfinanciero.com.mx/tech/avant-el-uber-mexicano.html>
- Mendoza Escamilla, V. (2016). La verdad sobre el 'share economy'. *Forbes*, 2.
- Res. (2015, octubre). *eco inteligencia*. Retrieved from <http://www.ecointeligencia.com/2015/10/claves-exito-airbnb/>
- Sanz Martos, S. (2015). Sharing economy: lo que la crisis trajo y se quedó. *Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación*, 2.
- Semana. (2016, Marzo). *Semana*. Retrieved from <http://www.semana.com/economia/articulo/uber-airbnb-y-bitcoin-economia-colaborativa-amenaza-a-la-tradicional/465955>
- Steven , H. (2015). 2015. *The Future of Work in the Uber Economy*.
- The Economist. (2013, Marzo 9). *The rise of the sharing economy*. Retrieved from <http://www.economist.com/news/leaders/21573104-internet-everything-hire-rise-sharing-economy>
- The Economist. (2013). The rise of the sharing economy. *The Economist*.